



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 84

VIII LEGISLATURA

21 DE MAYO DE 2013

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

- [Moción](#) sobre diagnóstico urgente de la pobreza infantil en la Región.
(pág. 4451)
- [Moción](#) sobre información en salud sexual.
(pág. 4451)
- [Moción](#) sobre divulgación institucionalizada de los trabajos de los talleres ocupacionales realizados en los centros de día y ocupacionales de empleo de la Región.
(pág. 4451)
- [Moción](#) sobre cumplimiento del convenio del año 2006 que preveía el soterramiento del AVE a su paso por Murcia.
(pág. 4451)
- [Moción](#) sobre declaración del arte del bordado en Lorca como bien de interés cultural con carácter inmaterial y patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.
(pág. 4451)
- [Moción](#) sobre mantenimiento del actual modelo de gestión del plan PIBAL en Lorca.
(pág. 4452)
- [Moción](#) sobre adopción de medidas urgentes para el acondicionamiento del cauce de la rambla Morcillo, de Molina de Segura.
(pág. 4452)

- [Moción](#) sobre regulación del tráfico en la MU-554 en la pedanía de La Anchosa, del municipio de Lorquí, (pág. 4452)

3. Acuerdos y resoluciones

- [Declaración](#) institucional sobre homenaje al agricultor. (pág. 4452)

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

- [Moción 510](#), sobre retirada del informe relativo a la reforma del sistema universitario, Formulada por D.^a Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista.

(pág. 4453)

- [Moción 511](#), sobre dotación de infraestructuras para la evacuación de energía eléctrica en la Comarca del Noroeste de la Región de Murcia, formulada por D. Gregorio Morales Hernández, del G.P. Popular.

(pág. 4454)

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 727 a 730.

(pág. 4445)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 121 a 127.

(pág. 4455)

SECCIÓN “I”, TEXTOS RETIRADOS Y RECHAZADOS

2. Rechazados

- [Anuncio](#) sobre rechazo de iniciativas en Pleno y en Comisión.

(pág. 4456)

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Aprobada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en reunión celebrada el día 14 de mayo actual, mociones “sobre diagnóstico urgente de la pobreza infantil en la Región”; aprobadas, asimismo, por el Pleno de la Cámara, en su sesión del día 15 siguiente, mociones “sobre información en salud sexual”, “sobre divulgación institucionalizada de los trabajos de los talleres ocupacionales realizados en los centros de día y ocupacionales de empleo de la Región”, “sobre cumplimiento del convenio del año 2006 que preveía el soterramiento del AVE a su paso por Murcia”, y “sobre declaración del arte del bordado en Lorca como bien de interés cultural con carácter inmaterial y patrimonio cultural inmaterial de la humanidad”, y aprobadas igualmente por la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, en su reunión del día de la fecha, mociones “sobre mantenimiento del actual modelo de gestión del plan PIBAL en Lorca”, “sobre adopción de medidas urgentes para el acondicionamiento del cauce de la rambla Morcillo, de Molina de Segura”, y “sobre regulación del tráfico en la MU-554 en la pedanía de La Anchosa, del municipio de Lorquí”, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara.

Cartagena, 16 de mayo de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN SOBRE DIAGNÓSTICO URGENTE DE LA POBREZA INFANTIL EN LA REGIÓN.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, elabore a la mayor brevedad posible un diagnóstico urgente de pobreza infantil en la Región de Murcia.

MOCIÓN SOBRE INFORMACIÓN EN SALUD SEXUAL.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional a que impulse la organización de sesiones informativas sobre salud sexual y obligaciones legales del profesorado y especialistas de los centros educativos que traten con alumnas menores embarazadas.

MOCIÓN SOBRE DIVULGACIÓN INSTITUCIONALIZADA DE LOS TRABAJOS DE LOS TALLERES OCUPACIONALES REALIZADOS EN LOS CENTROS DE DÍA Y OCUPACIONALES DE EMPLEO DE LA REGIÓN.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a la institucionalización divulgativa de actividades desarrolladas y productos artesanos hechos a mano y realizados en los diversos talleres ocupacionales que vienen realizándose en los centros de día y en los centros ocupacionales de empleo de la Región de Murcia.

MOCIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DEL AÑO 2006 QUE PREVEÍA EL SOTERRAMIENTO DEL AVE A SU PASO POR MURCIA.

La Asamblea Regional de Murcia:

1º.- Insta al Consejo de Gobierno a que dé cumplimiento al convenio de junio de 2006 que, entre otras actuaciones, preveía el soterramiento de las vías ferroviarias a su paso por la capital de la Región.

2º.- Hace suyo y se suma al acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, de 25 de octubre de 2012, ratificado por acuerdo de Pleno de 25 de abril de 2013, en apoyo del convenio firmado en el año 2006 por el Ayuntamiento de Murcia, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Ministerio de Fomento, para el soterramiento del AVE a su paso por el municipio de Murcia.

3º.- Manifiesta la necesidad irrenunciable de soterrar las vías del tren en los términos establecidos en el convenio

firmado entre las tres administraciones, con fecha 22 de junio de 2006.

4º.- Apoya que el Plan especial del Carmen sea el instrumento de desarrollo básico a la hora de establecer dicho proyecto.

5º.- Reitera la importancia de la llegada del AVE, en el plazo establecido al municipio de Murcia, sin que esto interfiera ni condicione el proyecto de soterramiento de las vías del tren; para lo cual deben realizarse las modificaciones necesarias en los proyectos básicos y constructivos, que garanticen que la llegada del AVE en ningún caso se produzca en superficie en el tramo en que estaba previsto soterrar.

6º.- Exige al Ministerio de Fomento que, salvo el pago a los expropiados, la principal prioridad de ese municipio en materia de inversiones sea el soterramiento de las vías del tren.

MOCIÓN SOBRE DECLARACIÓN DEL ARTE DEL BORDADO EN LORCA COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL CON CARÁCTER INMATERIAL Y PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que:

- Catalogue como bien de interés cultural con carácter de inmaterial “El arte del bordado en Lorca”.
- A su vez, inste al Gobierno de la nación a que realice cuantas iniciativas y gestiones sean necesarias ante el órgano competente para la declaración, por parte de la Unesco, de “El arte del bordado en Lorca” como patrimonio inmaterial de la humanidad.

MOCIÓN SOBRE MANTENIMIENTO DEL ACTUAL MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN PIBAL EN LORCA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que se mantenga el actual modelo de gestión del Plan integral para los barrios altos de Lorca (PIBAL), que se ha basado en la participación, el consenso y la coordinación de las distintas consejerías desde la gestión municipal.

MOCIÓN SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS URGENTES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE DE LA RAMBLA MORCILLO, DE MOLINA DE SEGURA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste a la Confederación Hidrográfica del Segura para que adopte las medidas oportunas de acondicionamiento del cauce de la rambla Morcillo, de Molina de Segura, a fin de evitar inundaciones.

MOCIÓN SOBRE REGULACIÓN DEL TRÁFICO EN LA MU-554 EN LA PEDANÍA DE LA ANCHOSA, DEL MUNICIPIO DE LORQUÍ.

La Asamblea Regional de Murcia insta a la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio a que, en el menor plazo de tiempo posible, y dentro de las disponibilidades presupuestarias, proceda a la regulación del tráfico en la RM-554 en la pedanía de La Anchosa del municipio de Lorquí.

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobada por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, declaración institucional “sobre homenaje al agricultor”, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 15 de mayo de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

REGIÓN DE MURCIA SOBRE HOMENAJE AL AGRICULTOR.

La agricultura es un sector estratégico que hace posible que nuestra Comunidad Autónoma sea un referente internacional en materia de exportaciones de frutas y hortalizas, aportando importantes beneficios económicos al conjunto de la economía regional, que los políticos venimos obligados a incentivar.

Somos una Región eminentemente agrícola, una Región que tiene una actividad hortofrutícola tecnológicamente moderna, avanzada desde el punto de vista de la calidad y de la seguridad alimentaria, competitiva en los mercados, integrada en el medio ambiente, rentable y productiva, pese al déficit estructural de agua, en cuyo uso y rentabilidad nuestros agricultores son únicos en el mundo.

Pero todo esto no sería posible sin los auténticos y verdaderos protagonistas: los agricultores.

El agricultor siempre ha jugado un papel muy importante e integrador en nuestra sociedad. Gracias a su trabajo incansable, desde tiempos ancestrales ha sido posible que nuestra población se abastezca de alimentos. Hoy, decir agricultor es decir futuro, esperanza y oportunidad. Podemos afirmar que, gracias al trabajo del agricultor, nuestra Región sigue considerada como la "Despensa de Europa".

Del mismo modo, la agricultura es un yacimiento de empleo que está actuando como un auténtico "colchón", amortiguando los obstáculos de esta crisis que estamos atravesando. No solo crea empleo en sus explotaciones agrarias, lo hace también en almacenes de manipulación, de envases, en fábricas de conservas, en transportes y en otras complementarias para su actividad.

La agricultura murciana es eficiente, sostenible, segura e innovadora. Buena muestra es que en toda la producción agraria de la Región están generalizadas las prácticas de la agricultura integrada, siguiendo la normativa regional, y de la certificación de productos según las más rigurosas normas internacionales.

La preocupación e implicación ambiental de la agricultura murciana va más allá de la certificación de sistemas, existiendo diversos convenios de recogida de envases, de asesoramiento ambiental y de mejora en las prácticas de conservación de la naturaleza.

Por todo lo expuesto anteriormente, creemos firmemente que el trabajo anónimo del conjunto de los agricultores de la Región debe tener un reconocimiento público por parte de la sociedad murciana. Y qué mejor día que hoy, 15 de mayo, día de San Isidro Labrador, patrón de los agricultores, y, en la casa de todos los murcianos, la Asamblea Regional de Murcia. Hoy, los tres grupos políticos representados en la Cámara, tenemos a bien expresar, a través de esta declaración institucional, nuestro apoyo, homenaje y reconocimiento a todos los agricultores murcianos.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA
Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en su sesión del día de la fecha, las mociones para debate en pleno registradas con los números 510 y 511, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 20 de mayo de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 510, SOBRE RETIRADA DEL INFORME SOBRE LA REFORMA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO, FORMULADA POR D.ª ESTHER CLAVERO MIRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (VIII-9061).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Esther Clavero Mira, diputada del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno sobre retirada del informe sobre la reforma del sistema universitario.

Exposición de motivos:

Hace unos meses el ministro de Educación del Gobierno de España creó, sin consenso previo y de forma unilateral,

un grupo de "expertos" para que debatieran sobre el futuro de la Universidad y plantearan las reformas necesarias. Dicho informe, que lleva por título "Propuestas de reforma y mejora de la calidad y eficiencia del sistema universitario español", no cuenta con el visto bueno de la comunidad universitaria e incluye una serie de medidas y reflexiones a todas luces desacertadas.

Ante las dudas sobre la viabilidad jurídica de las reformas, planteadas incluso por alguno de los miembros que forman el grupo de expertos, y teniendo en cuenta la gravísima repercusión que las medidas planteadas en el informe pueden tener en nuestras universidades, entendemos que debe ser la propia comunidad educativa quien, en un proceso consensuado y fruto de una reflexión colectiva, plantee las reformas que el sistema universitario necesita.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este inste, a su vez, al Gobierno de la nación a que retire el informe "Propuestas de reforma y mejora de la calidad y eficiencia del sistema universitario español" y proceda a la convocatoria urgente de la Mesa de diálogo social en esta materia, con el fin de mejorar la gestión universitaria para poder garantizar la igualdad de oportunidades.

Cartagena, 13 de mayo de 2013

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui. LA DIPUTADA, Esther Clavero Mira

MOCIÓN 511, SOBRE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA EVACUACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COMARCA DEL NOROESTE, FORMULADA POR D. GREGORIO MORALES HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (VIII-9096).

Gregorio Morales Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción ante el Pleno sobre dotación de infraestructuras para la evacuación de energía eléctrica en la comarca del Noroeste de la Región de Murcia.

De sobra es conocida la importancia que desde hace varios años, actualmente y de cara al futuro, tiene la producción de electricidad con origen en fuentes de energía renovable. Es previsible que a lo largo de los próximos años cobre cada vez más importancia la generación de esta energía a partir de dichas fuentes, contribuyendo a ello los objetivos marcados de cara al año 2020 en materia de eficiencia energética, energías renovables y medio ambiente.

En España la producción de electricidad a partir de estas fuentes ha adquirido gran importancia, de tal forma que en el pasado mes de abril de este año ha alcanzado un máximo histórico al representar el 54% de la producción. En dicho mes la producción hidráulica supuso un 25%, la eólica el 22,1%, la solar el 4,9% y la biomasa el 2%.

El auge de estas fuentes de energía lleva aparejado, como es obvio, el desarrollo de proyectos de inversión, favorables, sin duda, a la promoción económica de las zonas donde se lleva a cabo.

Uno de los requisitos imprescindibles para la ejecución de dichos proyectos es la existencia de infraestructuras eléctricas de transportes y distribución con suficiente capacidad para la evacuación de la energía eléctrica generada con aprovechamiento de esas fuentes.

La energía eléctrica producida en las plantas de generación por sistemas alternativos (placas solares fotovoltaicas, eólicas, termoelectricas, biomasa, etcétera) se evacua desde sus centros de transformación hasta las subestaciones de transporte y distribución de energía eléctrica a través de líneas eléctricas construidas al efecto.

En el Noroeste de la Región de Murcia no existen infraestructuras suficientes para evacuar grandes cantidades de esta energía de forma rentable para los inversores, lo que motiva la imposibilidad efectiva de que en esta comarca puedan desarrollarse grandes proyectos en esta materia, lo que a su vez excluye una de las probables vías de desarrollo económico.

Además, hay que decir que la falta de infraestructuras en este sector no afecta a otros territorios de la Región, lo que atribuye más legitimación si cabe a las aspiraciones de esta comarca de dotarse de dichas infraestructuras.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a través de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, realice, según disponibilidades presupuestarias, todos aquellos estudios y proyectos y adopte cuantas decisiones sean necesarias para dotar a la comarca del Noroeste de la Región de Murcia de las infraestructuras de evacuación de energía eléctrica suficientes para completar una capacidad estimada de generación no inferior a cien mil (100.000) Kw.

Cartagena, 16 de mayo de 2013

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López. EL DIPUTADO, Gregorio Morales Hernández

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**3. Preguntas para respuesta escrita****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 727 a 730, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 727, sobre redes internacionales de cooperación en países con tecnologías avanzadas en sectores estratégicos, en relación con el Plan Industrial de la Región de Murcia 2008-2013, formulada por D.^a Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista.
- Pregunta 728, sobre deficiencias de la instalación eléctrica en el colegio Carmen Conde, de Jumilla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 729, sobre deficiencias en el colegio Mariano Suárez, de Jumilla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 730, sobre forma de relación entre universidades, empresas, asociaciones empresariales y administraciones para identificar y trabajar en el desarrollo de los sistemas productivos, formulada por D.^a Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 20 de mayo de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**4. Preguntas para respuesta oral****a) En Pleno****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada del día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno registradas con los números 121 a 127, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento, se inserta a continuación:

- Pregunta 121, sobre exportaciones agroalimentarias en la Región de Murcia durante el año 2012, formulada por D. Jesús Cano Molina, del G.P. Popular.
- Pregunta 122, sobre negociaciones de la Política Agraria Común 2014-2020, formulada por D. Jesús Cano Molina, del G.P. Popular.
- Pregunta 123, sobre programas "Fincas colaboradoras" y "Fincas experimentales" en el año 2012, formulada por D. Jesús Cano Molina, del G.P. Popular.
- Pregunta 124, sobre últimas heladas acaecidas en el campo murciano, formulada por D. Jesús Cano Molina, del G.P. Popular.
- Pregunta 125, sobre alertas alimentarias, formulada por D. Jesús Cano Molina, del G.P. Popular.
- Pregunta 126, sobre resultados del Plan de consumo de fruta en las escuelas de la Región de Murcia, formulada por D. Jesús Cano Molina, el G.P. Popular.
- Pregunta 127, sobre repercusión del II Pacto por la Economía Social, formulada por D.^a Alicia Jiménez Hernández, del G.P. Popular.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 20 de mayo de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS Y RECHAZADOS**2. Rechazados****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en reunión celebrada el día 14 de mayo actual, rechazó las mociones 141, sobre rechazo a la aplicación del copago a los productos dietéticos o en su defecto se garantice la gratuidad a través de la cartera complementaria de la Comunidad Autónoma, nº 165, sobre retirada de las actuaciones específicas en el Servicio Murciano de Salud, contempladas en el Plan de reequilibrio económico y financiero propuesto por el Gobierno regional, y 171, sobre garantía de las prestaciones sanitarias a los inmigrantes residentes en la Región con independencia de su situación legal, formuladas por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

Asimismo, la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, en su reunión del día de la fecha, ha acordado rechazar las mociones 139, sobre solicitud al Gobierno de la nación para no financiar o avalar la deuda de la empresa concesionaria de la autopista Cartagena-Vera, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto, y 189, sobre ampliación del período de duración del Plan antimedusas en el Mar Menor, formulada por D. Antonio Martínez Bernal, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Cartagena, 16 de mayo de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal